

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADQUISICIÓN NIVEL I N° 007-2024-AGROBANCO
“SERVICIO DE BOLSA LABORAL”**

En San Isidro, a los 24 días del mes de abril de 2024, siendo las 12:30 horas, el Comité de Selección Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro del “**SERVICIO DE BOLSA LABORAL**”

El Comité de Selección informa que de acuerdo con el cronograma se ha verificado el registro de participantes, de los siguientes postores:

- CROWDY (PERU) S.A.C.
- BUMERAN.COM PERU S.A.C.
- COMPUTRABAJO PERÚ S.A.C.

Primero: Admisión de propuestas

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se procedió abrir el Sobre N° 01 de las empresas: **CROWDY (PERU) S.A.C.**, **BUMERAN.COM PERU S.A.C.**, donde se verificó que **SÍ CUMPLEN** con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Selección declara **ADMITIDA** dichas propuestas.

La empresa **COMPUTRABAJO PERÚ S.A.C.**, no presentó la siguiente documentación de presentación obligatoria: i) Declaración jurada en la que el Postor indique que cuenta con una experiencia mínima de 2 años en el servicio de publicaciones de vacantes laborales a nivel nacional, y ii) Declaración jurada del postor donde determine plazos de atención ante cualquier inconveniente en la plataforma, reportada por el Banco. Por otro lado en el documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta, este no detalla que dicho apoderado cuente con la facultad para poder participar en licitaciones, concursos, subastas adjudicaciones directas etc.; por lo ya mencionado queda **NO ADMITIDO**.

Segundo: Calificación y evaluación de propuestas

Se realizó la evaluación técnica de la propuesta presentada por la empresa: **BUMERAN.COM PERU S.A.C.**, verificándose que supera el puntaje mínimo requerido en las bases; por lo cual, el Comité de Selección declaró correspondiente pasar a la etapa de Evaluación Económica.

Por otra parte la empresa **CROWDY (PERU) S.A.C.**, en el criterio A. Experiencia de postor obtuvo un puntaje de **0.00**, debido a que no acreditó la experiencia fehacientemente según las bases; y al no alcanzar el puntaje mínimo de 80.00 queda **DESCALIFICADO**.

Tercero: Evaluación económica

Finalmente, en este acto se procede con la apertura de la Propuesta Económica - Sobre N°02. La propuesta de la empresa **BUMERAN.COM PERU S.A.C.**

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Según lo mencionado, se ha obtenido el resultado que se presenta en el "CUADRO DE EVALUACIÓN", cuyo resumen es el siguiente:

ADQUISICIÓN NIVEL I N° 007-2024-AGROBANCO

| POSTOR | PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA | PROPUESTA ECONÓMICA | PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA | PUNTAJE TOTAL |
|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------|--|----------------------|
| BUMERAN.COM PERU S.A.C. | 60.00 | 88,727.00 | 40.00 | 100.00 |
| CROWDY (PERU) S.A.C | 12.00 | ---- | ---- | DESCALIFICADO |

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Selección Nivel I en conformidad con el Reglamento de Contrataciones de AGROBANCO, **OTORGA LA BUENA PRO** del presente proceso de selección a la empresa **BUMERAN.COM PERU S.A.C.** por el monto total de su Propuesta Económica que asciende a **S/. 88,727.00** (Ochenta y ocho mil setecientos veintisiete con 00/100 soles), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el costo del servicio.

**DIANA LUZ,
GUZMAN HUATUCO**

**DIEGO ENRIQUE,
CANO MONTES**

**EDGARD JESUS,
ZAPATA VELIZ**